

RESOLUCIÓN N° 081 DE 2021

(26 ABR 2021)

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2021"

**EL SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL**

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital 714 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo 638 del 31 de marzo de 2016, se modificó parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, creando entre otros, en el artículo 4, la Secretaría Jurídica Distrital, cuyo objeto y funciones se fijan en el artículo 5 del mismo.

Que por medio del Decreto No. 328 del 29 de diciembre de 2020, se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 788 del 22 de diciembre de 2020.

Que mediante la Resolución No. SDH-000191 de 22 de septiembre de 2017 "*Por la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito capital*", establece en el numeral 3.2.1.4.2. "*Traslados presupuestales internos*", los requisitos para efectuar un traslado presupuestal al interior de agregados.

Que mediante comunicación Nro. 2021EE05697101 del 23 de abril de 2021, la Directora Distrital de Presupuesto, remitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Efectuar el siguiente traslado presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia 2021, por valor de Treinta Millones de Pesos (\$30.000.000) M/cte, así:

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO 56 2018007982

2311520-FT-130 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Continuación de la Resolución N°. 081 de 2021

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2021"

**136 - 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL**

CODIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
13	GASTOS	30.000.000
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000.000
13101	Gastos de Personal	30.000.000
1310101	Planta de Personal Permanente	30.000.000
131010101	Factores constitutivos de salario	30.000.000
13101010102	Factores salariales especiales	30.000.000
1310101010203	Prima semestral	30.000.000

**136 - 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL**

CODIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
13	GASTOS	30.000.000
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000.000
13101	Gastos de Personal	30.000.000
1310101	Planta de Personal Permanente	30.000.000
131010103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	30.000.000
13101010305	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	30.000.000

**Artículo 2º.** Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas pertinentes.

Continuación de la Resolución N°. 081 de 2021

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2021"

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 ABR 2021



**WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario Jurídico Distrital

Proyecto: Jesús María Montoya M - Profesional Especializado DGC  
Reviso: Magda Mercedes Arévalo Rojas - Directora de Gestión Corporativa  
Alejandra Tobón Díaz - Asesora de Despacho

*Magda F.*  
*ATA*

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO SG 2019007982

2311520-FT-130 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL